

# RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
 CONCURSO: MS-OP-R33-025/24-IR  
 RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE VISTA HERMOSA 2, COMUNIDAD LA CIENEGUILLA, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RAMO 33 2024.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$2,816,000.00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD	
CONVOCATORIA	
PUBLICA	
INVITACION RESTRINGIDA	
ADJUDICACION DIR	
TIPO	
NACIONAL	
INTERNACIONAL	
ORIGEN DE FONDOS	
ESTATAL	
RAMO 33	
MEZCLA	
PROPIOS	

SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE	
PRELUPUESTO BASE	PROPIUESTA
\$2,816,000.00	
PARTICIPANTES	MONTO
1. DESARROLLOS RODACE S. A. DE C. V.	\$2,800,510.75
2. JESUS ALBARRAN GARCIA	\$2,832,279.58
3. CONSTRUCCIONES MAYVI S.A. DE C.V.	\$2,843,548.14
4. NOLSO S.A. DE C.V.	\$2,878,084.94
5. CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ S.A. DE C.V.	\$2,934,447.02

RECOMENDACIONES DE FALLO:  
 DESARROLLOS RODACE, S. A. DE C. V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA  
 IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$2,800,510.75

PROPIUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

FECHAS

APERTURA TECNICA  
 25 de marzo, 2024

APERTURA ECONOMICA  
 26 marzo, 2024

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

27 marzo, 2024

COORDINADOR: ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

SECRETARIO: ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES, DIRECTOR DE OBRA PUBLICA.

VOCAL: LIC. HECTOR G. CHAVARRIN DE LA ROSA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

VOCAL: C. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL.

VOCAL: LIC. OSCAR DAVID SALAZAR MARROQUIN, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

OBSERVADOR: LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS.

OBSERVADOR: C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

OBSERVADOR: LIC. JORGE ALBERTO ESCOBAR TAMEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VI, ART. 54, 57 Y 94 FRACC I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MANEJOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGLURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

# DICTAMEN